



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
POZOBLANCO**

ANEXO XI

Servicio de Atención Integral a la Ciudadanía
C/ Cronista Sepúlveda, 2
14400 – Pozoblanco (Córdoba)
Telf: 900 70 11 78 Fax: 957 77 29 61
Horario Atención: L – V de 9 a 14 horas.
Email: saic@pozoblanco.es
www.pozoblanco.es

COMUNICACIÓN PREVIA SOBRE MODIFICACIONES

EXPTE. NÚM:

DATOS DEL SOLICITANTE

SUSTANCIAL

NO SUSTANCIAL

NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I
--------------------	-------

EN REPRESENTACIÓN DE:	N.I.F.
-----------------------	--------

DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES	CORREO ELECTRÓNICO
---------------------------------------	--------------------

MUNICIPIO Y CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	TELÉFONO / FAX
---------------------------	-----------	----------------

DATOS DE LA ACTIVIDAD

ACTIVIDAD A DESARROLLAR:

EMPLAZAMIENTO DE LA ACTIVIDAD:

COMUNICO:

Que desarrollando la actividad anteriormente relacionada, para la que se tramitó el correspondiente expediente administrativo de actividad, hoy concluido y en los antecedentes enumerado, deseo practicar una modificación, transformación o ampliación de la misma, y cuyo contenido es el que a continuación se detalla:

Para cual se adjunta:

- Memoria Técnica descriptiva del contenido de la modificación. (Para modificaciones no sustanciales)
- Proyecto Técnico descriptivo del contenido de la modificación. (Para modificaciones sustanciales)

Si la documentación aportada resulta insuficiente, inexacta o imprecisa para evaluar por los técnicos municipales el alcance de la misma y el procedimiento que se le debe aplicar, me comprometo a aclarar y aportar cuantos documentos permitan tal evaluación, de tal manera que la prestación del servicio autorizado este adaptado a la normativa de aplicación.

FECHA Y FIRMA DEL SOLICITANTE

--

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO

EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA MODIFICACIÓN: Recibida con fecha la documentación que describe la modificación propuesta por el interesado y considerando la misma completa, se evalúa tal modificación como _____sustancial o _____sustancial a efectos de determinación del procedimiento a aplicar conforme a esta ordenanza.

Pozoblanco a __ de _____ 201__

PERSONAL TECNICO DPTO URBANISMO.